

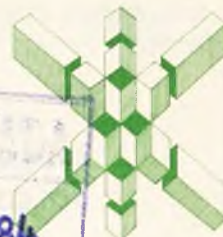


FEDERACION EMPRESARIAL TOLEDANA

Cuesta del Alcázar, 6

Teléfonos 22 8709/10

TOLEDO



Noviembre 1984

LO QUE QUEREMOS LOS EMPRESARIOS

Hace unos días el recién elegido Presidente de SOGAMAN, en su discurso dirigido a la Junta General de accionistas terminaba diciendo "SOGAMAN será, lo que quieren los empresarios". Pues bien, los empresarios queremos:

- * Que SOGAMAN nos proporcione financiación menos cara, más asequible y para ello esperamos que las entidades financieras estén dispuestas a colaborar. Que tengan en cuenta que al suprimir el riesgo se pueden reducir los tipos de interés, de la misma forma que se vienen practicando por Instituciones Financieras de la vecina Francia, que concede créditos con la garantía de avales prestados por Sociedades de Caución Mútua, bonificando entre 2 y 3 puntos el coste del dinero.
- * Que los Socios Protectores, no se limiten a la simple aportación económica en el capital, sino que cumplan la más importante de las funciones, crear líneas de Créditos especiales con la ayuda y la subvención.
- * Que exista una transparencia total y absoluta en la gestión de SOGAMAN, del mismo modo que existió en la etapa de las Sociedades de Garantías Recíprocas Provinciales.
- * Que, dadas las circunstancias, se mueva con un programa de auténtica austeridad, para que, suprimiendo gastos, se puedan reducir los costos del aval.
- * Que exista una total independencia en la gestión, manteniendo criterios puramente empresariales, sin ninguna dependencia ajena.
- * Que la seriedad, la profesionalidad y el trabajo bien hecho, dé la confianza suficiente a los empresarios Castellanos-Manchegos para que suscriban participaciones, necesiten o no avales, consiguiendo de este modo una empresa definitiva y segura.
- * Que no se limite a ser una oficina gestora de avales.
- * Que mantenga debidamente informados a los empresarios sacando a la luz las ventajas e inconvenientes del mercado financiero.
- * Que en esta comunicación el Socio Partícipe que no utiliza el aval, sienta la necesidad y el interés de seguir siendo Socio.
- * Que la concesión o denegación de avales sea lo suficientemente ágil para que nadie se sienta perjudicado.
- * Que SOGAMAN sea una empresa --ejemplar al servicio del empresario.
- * Que las Comisiones de Riesgo Provinciales actúen de forma objetiva en las propuestas y estudios de aval.
- * Que SOGAMAN camine de la mano de las Organizaciones Empresariales por haber sido éstas -- las auténticas promotoras.

Si SOGAMAN cumple esto que queremos todos los empresarios y se pone a funcionar sin pérdida de tiempo podemos augurar su éxito.